

El PP de Altea al lado de los pescadores para evitar que desaparezca la pesca de arrastre

La pesca de arrastre se ve amenazada ante la pasividad de los Gobiernos central y autonómico con motivo de la Orden Ministerial APA/423/2020 que prevé una reducción de hasta el 40% de la pesca permitida hasta 2025, lo que coloca a los barcos de pesca de arrastre de Altea en una situación inasumible.

Esta reducción de los días de actividad pesquera implicará la pérdida de muchos puestos de trabajo de forma directa e indirecta. Cuestiones que hemos abordado en la **reunión con Antonio Lloret, el Patrón Mayor y Juan Mulet, el Secretario de la Cofradía de Pescadores de Altea** y de ahí nace la moción que defenderá Rocío Gómez en el próximo Pleno.

Rocío Gómez, Portavoz Popular, recordaba “Una vez más desde el PP de Altea estamos al lado de los pescadores y es por ello que presentaremos una iniciativa en el próximo Pleno para que el Ayuntamiento de Altea se manifieste por unanimidad en defensa de nuestra pesca tradicional.”

En dicha Moción **se reclaman tres cuestiones que la Cofradía considera necesarias** para mantener la pesca de arrastre y los puestos de trabajo que genera:

1º Paralizar la Orden APA 423/2020 y previo diálogo con el sector pesquero se introduzcan las modificaciones necesarias que eviten el perjuicio ocasionado.

2º Realizar un estudio socioeconómico del impacto del plan en el sector.

3º Tener en cuenta la reducción del esfuerzo ya realizado por la flota de arrastre.

No debemos olvidar que la pesca debe ser una prioridad para los intereses de Altea. No sólo porque históricamente somos un Pueblo de Pescadores sino también porque contamos con una **importante flota pesquera**, de la cual el 80% son barcos de arrastre, lo cual supone un importante pilar de nuestra economía **generando cientos de puestos de trabajo de forma directa e indirecta**, algo que no podemos permitir que se pierda.

Altea, 01-08-2020